



RESOLUCION No. 0438-AD-86

Lima, 1º de setiembre de 1986

Visto el Oficio N° 174-FPM-86, presentado por la Federación Peruana de Motociclismo;

CONSIDERANDO :

Que, por Decreto Legislativo N° 328-Ley General del Deporte, se faculta al Instituto Peruano del Deporte autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en el exterior;

Que, la Federación recurrente está solicitando autorización oficial para participar en un Torneo Internacional de Motocross Categorías -- 125 cc. y 250 cc, a realizarse en la Ciudad de Guayaquil-Ecuador del 03 al 09 de Setiembre de 1,986;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Dirección Ejecutiva Nacional, Dirección Nacional de Medicina del Deporte, Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° inc. 12 del D.L. N° 328 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 07-ED-86;

SE RESUELVE :

Artículo Primero .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Motociclismo para que su delegación nacional viaje a la Ciudad de Guayaquil - Ecuador a participar en un Torneo Internacional de Motocross a realizarse del 03 al 09 de Setiembre de 1,986.

Artículo Segundo .- La nómina de la delegación deportiva es la siguiente :

Presidente :	Ing° LUIS BAIGORRIA GIRIBALDI
Deportistas :	Sergio Baigorria Seas
	Martin Jeri Cortez
	Antonio Ugarte Capurro
Mecánicos :	Sergio Sambrano Chian
	L. Javier Baigorria Seas

Artículo Tercero .- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y Reglamentado por el Artículo 76° del Decreto Supremo N° 07-ED de fecha 13-03-86 la indicada delegación está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo 209, sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el artículo 2° del citado Decreto Legislativo 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0438-AD-86

Lima, 1^a de setiembre de 1986

..//

Artículo Cuarto .- Los gastos que ocasione el viaje indicado, no afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Motociclismo ni del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

CMS : DINADAF
EBV/cbg.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES		NOMBRE:		NUMERO	
—INRED—		FED. PER. DE MOTOCICLISMO		REF:	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		OFICIO N° 174-FPM-86		29-8-86	
Fecha de INGRESO: 29-8-86		ASUNTO:			
Hora: 12:45		Comunica q' la Fed. Ecuatoriana de Motociclismo dentro de su Calendario de Actividades Deportivas, tiene previsto realizar EVENTO INTERNACIONAL DE MOTOCROSS, a realizarse en GUAYAQUIL/Ecuador del 30 al 9 SET 86; solicita se solicite a EPM-Peru el pasaje.			
Numero de Folios: (02) 006		☐ ANTECEDENTES ☒ INFORMAR		No.	
Registrado por: [Signature]		☐ ARCHIVO ☒ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Pase a:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
Remitido por:		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Recibido por:		Observaciones:			
Fecha Hora		5			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			
		4			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			
		3			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por:		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			
		2			

Pase a:		☐ ANTECEDENTES ☐ INFORMAR		No.	
Remitido por: DINADAF		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: OTDA.		☐ CONOCIMIENTO ☐ TOMAR ACCION		(02)	
		☐ AUTORIZACION ☐ TRAMITAR			
Fecha Hora		Observaciones:			
29-8-86		Adita Documento			
01-9-86		1			



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01/010

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

OF. N° 174-FPM-86



Lima, 29 de Agosto de 1,986

SEÑOR DOCTOR
VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
JEFE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
PRESENTE.-



Señor Doctor:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para comunicarle que - la Federación Ecuatoriana de Motociclismo dentro de su Calendario de Actividades Deportivas aprobado por ellos, tiene previsto realizar el EVENTO INTERNACIONAL DE MOTOCROSS Cate-
gorías 125cc y 250cc, a realizarse en Guayaquil/Ecuador del 3 al 9 de Setiembre del año en curso.

Por lo expuesto solicito a Ud., se sirva ordenar a quien - corresponda se oficie a ERO-PERU para beneficiarnos con el 50% de descuento en la expedición de los pasajes para la Delegación Peruana de Motociclismo que a continuación mencionamos:

ING. LUIS BAIGORRIA GIRIBALDI			DELEGADO
SERGIO BAIGORRIA SEAS	CATEG.	250cc.	CORREDOR
MARTIN JERI CORTEZ	"	125cc.	CORREDOR
ANTONIO UGARTE CAPURRO	"	125cc.	CORREDOR
SERGIO SAMBRANO CHIAN			MECANICO
L. JAVIER BAIGORRIA SEAS			MECANICO

Los Corredors Viajarán con sus respectivas Motocicletas.

Agradeciendo la atención que le pueda brindar al presente reiterámosle a Ud, los sentimientos de mi consideración distinguida.

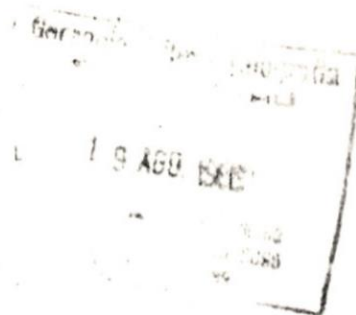


Atentamente.

.....
ING. LUIS BAIGORRIA GIRIBALDI
TESORERO F.P.M.

ADJ.: Copia del TELEX de Invitación.

FPM



21035 AINPA ED

19/08/66

A: SR. JAVIER BAIGORRIA

DE: FEDERACION ECUATORIANA DE MOTOCICLISMO

REFERENCIA: POR FAVOR COMUNICARLE AL LOS TELFS: 715644 O 910110.

EN NOMBRE DE LA F.E.M. Y DEL MIO PROPIO TENGO EN BIEN AGRADECER A
SU PERSONA POR LA ENORME ACOGIDA QUE EN SU LINDO PAIS NOS BRINDO.

Y APRODECHO ESTA OPORTUNIDAD PARA HACERLES EXTENSIVO UNA CORDIAL
INVITACION A LA CARRERA MOTOCROSS QUE POR EL CAMPEONATO NACIONAL
DE NUESTRO PAIS, SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA
DOMINGO 7 DE SEPTIEMBRE/66, PARA LAS CATEGORIAS DE 125C.C. Y 250C.C.

LA F.E.M. SE ENCARGARA DEL HOSPEDAJE, ALIMENTACION Y MOVILACION.
AREOLINAS ECUATORIANAS NO PRESTAN AYUDA EN ESTOS CASOS, POR FAVOR
PONERSE EN CONTACTO CON AEROPERU.

EN ESPERA DE UNA POSITIVA Y PRONTA RESPUESTA.

ATENTAMENTE,
CARLOS VALAREZO M.
PRESIDENTE DE LA F.E.M.
21035 AINPA ED

TELEX-TELEGRAMA

AL E INTERNACIONAL

BANCO DE LA NACION

FORMULARIO DE PAGO ESPECIES VALORADAS

ARTICULO 221 DECRETO LEGISLATIVO 316

RESOLUCION MINISTERIAL 051-85-EE/11

(ANTES DE LLENAR ESTE FORMULARIO LEER INSTRUCCIONES AL DORSO)

1. CONCEPTO

- ☐ 1. Boleta Unica Litigante
- ☐ 2. Certificado Antecedentes Policiales P.I.P.
- ☒ 3. Certificado Médico
- ☐ 4. Constancia Tributaria
- ☐ 5. Formulario de Inmigración
- ☐ 5.1 Ficha Salida y Reingreso no Inmigrantes
- ☐ 5.2 Ficha Salida y Reingreso Inmigrantes
- ☐ 6. Formulario de Permiso Especial de Salida y Reingreso
- ☐ 7. Padrón General de Minas
- ☐ 8. Póliza de Importación
- ☐ 9. Póliza de Exportación
- ☐ 10. Póliza de Declaración de Contenido
- ☐ 11. Clasificación Arancelaria
- ☐ 12. Registro Fiscal de Ventas a Plazo
- ☐ 12.1 Constancia Certificada
- ☐ 12.2 Derecho de Inscripción
- ☐ 13. Póliza de Cabotaje
- ☐ 14. Expedición de Pasaporte
- ☐ 15. Revalidación de Pasaporte
- ☐ 16. Solicitud de Inscripción de Vehículos Nuevos
- ☐ 17. Gravamen de Vehículos
- ☐ 18. Tarjeta de Licencia de Conducir
- ☐ 18.1 Clase 1: Original o Duplicado
- ☐ 18.2 Clase 2: Original

2. NOMBRE O RAZON SOCIAL

3. DOCUMENTO DE IDENTIDAD

4. DOMICILIO

5. IMPORTE

(Importe en letras)

- ☐ 18.3 Clase 2: Duplicado
- ☐ 19. Tasas Policiales Guardia Civil
- ☐ 19.1 Certificado
- ☐ 19.2 Copia Certificada
- ☐ 19.3 Servicio de Seguridad
- ☐ 20. Tasas Policiales R.I.P.
- ☐ 20.1 Copia Certificada
- ☐ 20.2 Peritaje Criminalístico
- ☐ 20.3 Odontograma
- ☐ 21. Tasas Poder Judicial
- ☐ 21.1 Cédula Notif. Judicial no Sentencial
- ☐ 21.2 Cédula Notif. Judicial Sentencial
- ☐ 21.3 Boleta de Recusaciones
- ☐ 22. Papeleta Remate Judicial
- ☐ 22.1 Lima - Callao Muebles
- ☐ 22.2 Lima - Callao Inmuebles
- ☐ 22.3 Sede Corte Superior Muebles
- ☐ 22.4 Sede Corte Superior Inmuebles
- ☐ 22.5 Provincias Fuera Sede Muebles
- ☐ 22.6 Provincias Fuera Sede Inmuebles
- ☐ 23. Timbres Decreto Supremo 392-H-65
- ☐ 24. Recibo de Arrendamiento
- ☐ 25. Transferencia de Vehículos
- ☐ 26. Papeleta de Contador Público Coleg.
- ☐ 27.
- ☐ 28.

Firma del Usuario

Sello y firma del Recibidor

NOTA.- Carecerá de Valor si no lleva la marca de la Caja Registradora con el importe de su pago.

6. CERTIFICACION O CONTENIDO

El médico que suscribe certifica haber examinado al Sr. Sergio Baygorrea Seas de 23 años quien al momento del examen no presenta signos de enfermedad física, mental o infecto-contagiosa encontrándose capacitado desde el punto de vista médico para practicar cualquier deporte. Se expide el presente a solicitud del interesado para los fines legales que convenga.

Lima, 1 de Setiembre de 1986

1 SET. 1986

Dra. Luis N. Saenz Rouillon
Internista CMP 10250

LUIS N. SAENZ ROUILLON

MEDICO - CIRUJANO

CMP 12302

CALLE DOS # 425

URB. LIGURIA

SURCO

Tel. 486720

INSTRUCCIONES

1. Marcar el recuadro de la tasa a que corresponde el pago.
2. Anotar el nombre de la persona obligada al pago o usuario del servicio.
3. En el caso de personas naturales indicar el número de L.E. o L.T. o carné de identidad. Las personas jurídicas señalarán el número de su L.T.
4. Anotar la dirección de la persona obligada al pago.
5. Consignar la cantidad a pagar en números y letras.
6. Para ser llenado por la persona o entidad que presta el Servicio.

IMPORTANTE:

- a) Use un juego de formularios por cada Concepto. Cada juego consta de cuatro (04) ejemplares.
- b) Este documento carece de valor si no tiene la firma y sello del Recibidor y la Marca de la máquina registradora. Las copias sin marca sólo servirán como documentos de control.